

**AYUNTAMIENTOS****FUENTEARMEGIL**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2019, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2020, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2020**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....92.500	Gastos de personal .....57.325
Impuestos indirectos .....4.500	Gastos en bienes corrientes y servicios .....84.275
Tasas y otros ingresos .....46.200	Transferencias corrientes .....19.300
Transferencias corrientes .....51.650	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales .....9.200	Inversiones reales .....88.550
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital .....100
Transferencias de capital .....45.500	TOTAL GASTOS .....249.550
TOTAL INGRESOS .....249.550	

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2020.****a) Plazas de funcionarios.****1. Con habilitación de carácter nacional:**

1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con los Ayuntamientos de Montejo de Tiermes, Valdemaluque y Retortillo de Soria.

**b) Personal laboral**

Fijo: 1 peón operario servicios múltiples.

Temporal: 1 peón operario servicios múltiples.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Fuentearmegil, 27 de enero de 2020.– La Alcaldesa, Lucía Sierra Puente.

393

BOPSO-22-24022020